

Aprueban dictamen que propone la Ley de Reforma Constitucional del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM)

Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso presidida por el legislador Alberto Oliva, aprobó por mayoría el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 3159/2018-PE, que propone la Ley de Reforma Constitucional del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM). El principal cambio incorporado en el nombramiento del CNM es la creación de una comisión especial que se encargará de la elección de los miembros del CNM.

El Proyecto de Ley N°3159/2018-PE, propone modificar los artículos 154°, 155° y 156° de la Constitución Política del Perú referidos a la forma de elección, composición y requisitos para ser consejero del Consejo Nacional de la Magistratura, presentado por el Poder Ejecutivo. Asimismo, el Proyecto de Ley plantea un plazo de dieciocho meses para revisar los nombramientos, ratificaciones y evaluaciones en trámite efectuados por los consejeros removidos.

Respecto al artículo 154°, el nuevo texto sustitutorio establece nombrar, previo concurso público de méritos y evaluación personal con voto público y motivado, a los jueces y fiscales de todos los niveles. El artículo 155°, plantea que los consejeros sean elegidos a través de un concurso público por una comisión especial integrada por los titulares de los organismos de justicia (Poder Judicial, el fiscal de la Nación, el presidente del Tribunal Constitucional, defensor del Pueblo y el contralor general de la República). Asimismo, señala que los consejeros serán solo cinco, durante un período de cinco años. En cuanto al artículo 156°, se especifica que, para ser integrante del Consejo Nacional de la Magistratura, se requiere ser abogado con más de treinta años de experiencia e intachable trayectoria personal, profesional y democrática.

En esta misma línea, Oliva Corrales señaló que, la elección de los consejeros se realizará a través de un procedimiento regulado legalmente. "Estas reformas políticas son parte de un pedido de la ciudadanía y, por lo tanto, son una iniciativa del presidente de la República", indicó el legislador oficialista.

Lima, 17 de setiembre del 2018